



AIR de Exención

Tipo de AIR: Exención de AIR

Título del anteproyecto: Acuerdo por el que se declara al estado de Sonora como zona libre de la brucelosis bovina, caprina y ovina, causada por especies lisas

Punto de contacto: Luis Gabriel Figueroa Martínez

Cargo: Director de Epidemiología

Teléfono: 55 5905 1000 ext. 53460/53210

Correo electrónico: luis.figueroa@senasica.gob.mx ; gestionepi.dgsa@senasica.gob.mx

A. Indique si la regulación propuesta requiere la no publicidad a la que se refiere el artículo 74 de la Ley General de Mejora Regulatoria (en caso de responder afirmativamente, proporcione la justificación correspondiente): **No**

Apartado I.- Definición del problema y objetivos generales de la regulación

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

El presente proyecto tiene como objetivo el reconocimiento del estado de Sonora como zona libre de brucelosis bovina, caprina y ovina causada por especies lisas, así como la posibilidad de apertura de mercados nacionales e internacionales en materia de ganadería.

Apartado II. - Impacto de la Regulación

4. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera:

Debido a que es facultad de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural por conducto del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, declarar zonas libres de enfermedades y plagas que afectan a los animales, la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, así como su contenido, no genera costos ni obligaciones al particular, debido a que se trata de un avance sanitario.

5.1 Crea nuevas obligaciones y / o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes:

Si ()

No (X)



5.2 Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares:

Si ()

No (X)

5.3 Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares:

Si ()

No (X)

5.4 Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares:

Si ()

No (X)

Apartado III. - Anexos

Anexo 1. Exención de AIR del *Acuerdo por el que se declara al estado de Sonora como zona libre de la brucelosis bovina, caprina y ovina, causada por especies lisas.*

Anexo 2. Beneficios Acuerdo_Sonora_Brucelosis

Anexo 3. Capítulo 3.1.4. Brucelosis (infección por *B. abortus*, *B. melitensis* y *B. suis*) del Manual de las Pruebas de Diagnóstico y de las Vacunas para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA).

Anexo 4. Acuerdo por el que se declara al Estado de Sonora como zona libre de la brucelosis bovina causada por especies lisas, publicado en el DOF el 19 de abril de 2016.

Información adicional

Tema: Agropecuario

Resumen: El Gobierno Federal, en coordinación con el Gobierno del Estado de Sonora y los ganaderos de esa entidad federativa, ha desarrollado y ejecutado acciones sanitarias para el diagnóstico, control, erradicación y vigilancia epidemiológica activa y pasiva, mediante muestreos epidemiológicos representativos de las poblaciones de ganado bovino, caprino y ovino, no habiéndose presentado casos positivos a especies lisas de *Brucella* (*Brucella abortus* y *Brucella melitensis*) en los últimos 36 meses.

El principal beneficio del reconocimiento del estado de Sonora como zona libre de brucelosis causada por especies lisas (*B. abortus* y *B. melitensis*) es mejorar el estatus



sanitario del Estado, proteger la ganadería estatal y posibilitar la comercialización nacional e internacional de ganado, sus productos y subproductos.

Resumen en Inglés: The Federal Government, in coordination with the Sonora state government and the livestock farmers of the state, have developed and implemented active and passive epidemiologic surveillance through representative epidemiologic sampling of livestock populations (cattle, sheep and goat) and effective diagnostic, control and eradication activities, with no evidence of the presence of *Brucella abortus* and *Brucella melitensis* in the last 36 months.

The main benefit of the recognition as free zone from *B. abortus* and *B. melitensis* for the state of Sonora is to improve the regional animal health status, protect the livestock farming of cattle, sheep and goat of the state and to enable the national and international commercialization of livestock, its products and subproducts.

Palabras Clave: Brucelosis, zona libre.